



Cambra de Comerç  
de Barcelona

## **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS COLABORADORAS EN EL ASESORAMIENTO JURÍDICO PARA LAS EMPRESAS Y EMPRESARIOS/AS DEL CLUB CAMBRA DE LA CAMBRA OFICIAL DE COMERÇ, INDÚSTRIA, SERVEIS I NAVEGACIÓ DE BARCELONA (EXP. 151/2018)**

La Dirección de la Cambra, en fecha 27 de febrero de 2018, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Adjudicar la condición de empresas colaboradoras en el asesoramiento jurídico para las empresas y empresarios/as del Club Cambra en cada uno de los lotes, a los siguientes despachos:
  - Lote 1. Asesoramiento en materia fiscal y tributaria: **IGC INTER GRUP CONSULTORS, SA (Lladó Grup Consultor)**
  - Lote 2. Asesoramiento en materia laboral: **AGM ABOGADOS, SL**
  - Lote 3. Asesoramiento en materia mercantil: **BUFETE GUERRERO, SLP (Circulo Legal)**
  - Lote 4. Asesoramiento en materia de inmigración: **AGM ABOGADOS, SL**
  
2. Publicar esta resolución en el Perfil del Contratante de la web corporativa y notificarla a los despachos participantes.